

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: **SEIS pesetas al trimestre.**—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Domingo, 22 de Abril de 1923.

Año XXXIX.—Num. 11.932.



## SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA EXCMA. SEÑORA

### Doña Jacinta Alvarado - Barroeta Aldama Casanova y González de Echávarri

MARQUESA DE TRIVES, MARQUESA DE CASTELLANOS, VIZCONDESA DE HORMAZA

Hija de María, Terciaria franciscana, Camarera mayor del Santo Niño del Remedio, Camarera de Santa Rita de Casia, de la Junta de Damas Nobles de Honor y Mérito, Vicepresidenta general del Real Patronato de las Escuelas de párvulos, Socio de número de la Real Sociedad económico matritense, etc., etc.,

que descansó en el Señor el día 24 de Abril de 1921, en Busot (Alicante) después de haber recibido todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su desconsolado viudo, D. Fernando Maldonado, Marqués de Castellanos y Trives; sus hijas, María Luisa y Amalia Maldonado y Alvarado; madre política, la Excm. Sra. Marquesa viuda de Castellanos y Monroy; su hermana, Sra. Baronesa de Otto, Marquesa viuda de San José; su hermana política, Sra. Marquesa viuda de Maldonado; sus tíos, los Marqueses de Villa-Alcázar y Señora Viuda de La Riva; sus sobrinos, primos y demás parientes,

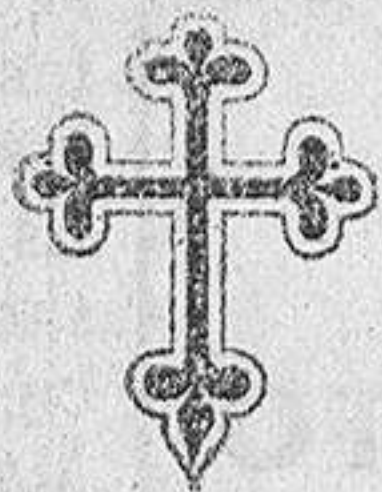
Ruegan a todos sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los sufragios que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el día 24 de los corrientes, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Sufragios que se celebrarán.—En Madrid: Solemne Funeral Cabo de Año, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara. Todas las misas que se celebren dicho día en la Capilla del Santo Niño del Remedio y la Exposición del Santísimo Sacramento en la misma.

En Salamanca: Todas las misas que referido día 24 se digan en la Capilla del Ecce-Homo (Santa Basílica Catedral), RR. PP. Dominicos, iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (San Pablo), en la Capilla del Panteón (Mostenses) y en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, de Tejares.

Por el descanso del alma de dicha señora, se celebrarán misas desde el 24 de Abril al 2 de Mayo, en las iglesias parroquiales de Vallecas (Madrid), Amorevieta (Bilbao), Puebla de Trives (panteón), Zapardiel de la Cañada, Martínez Diego, Alvaro Pascual, Cabo San Miguel de Sarrazuola (Ávila) y Motrico (Vizcaya).

Los Emms. Sres. Cardenales de Toledo, Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza; el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. e Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Madrid, Astorga, Orense, etc., etc., tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada, a todos los que asistiesen o dediquen sufragios u oraciones por el alma de la finada.



## TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

### D. Federico García Martín

que murió en el Señor, en Madrid, el día 23 de Abril de 1920.

D. E. P.

Su hija, doña Teresa García; hermano, don Vicente García Martín, y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen asistir a las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán, por lo que le quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren mañana, día 23, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Con este mismo motivo estará expuesto Su Divina Majestad todo el día 23, en la capilla de Reverendas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en la calle del Azafranal.

El Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y varios Cardenales, Arzobispos y Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## La protesta de la Cámara de Comercio contra las cooperativas.

Presidida por el señor Zurdo, ayer, a las siete y media, celebró sesión ordinaria el pleno de la Cámara de Comercio, asistiendo los señores Pérez Bande, Maeso, Valls, Anta y Peláez.

Se aprobó el acta de la última.

Despacho de asuntos.

Elección de un vocal que habrá de formar parte de la comisión especial para el estudio y resolución de la tarifa de los derechos obvenacionales en las Aduanas.

Acuérdase votar a don Ramón Vergel y Salcedo, propuesto por la Cámara de Bilbao.

Circular de la Unión Mercantil, de Badajoz, solicitando apoyo al escrito elevado al ministro de Hacienda, acerca de la reforma de la ley de utilidades.

Por unanimidad se acuerda adherirse a dicha circular.

Otra circular de las Cámaras de Lérida y Valls, protestando del modo de practicarse la inspección de utilidades.

Igualmente se acuerda comunicar a las Cámaras de Lérida y Valls la adhesión de este pleno.

Carta del elector de la Cámara, don Juan Egido Cuadrado, de Masuco, referente a la inspección de Hacienda, y de la cual queda enterada la Cámara.

Comunicación de la Cámara de León, pidiendo sea derogada la disposición legal que considera vende-

dores al por mayor a los comerciantes de hierro y aceros.

Se acuerda apoyar esta petición. Circular de la Cámara de Industria de Barcelona, sobre la enmienda presentada por la representación obrera del Instituto de Reformas Sociales, relativa al establecimiento del control obrero.

A propuesta de la presidencia, se acuerda comunicar a la Cámara de Barcelona, cuantas iniciativas se adopten respecto al control obrero.

Oficio del ministerio de Trabajo, remitiendo las instrucciones para la exportación de mercancías a Bélgica.

Se da por enterado el pleno, debiendo advertir a los comerciantes, que tengan que exportar mercancías a Bélgica, que no las remitan a ningún puerto alemán para evitar el abono del duplo de derechos, sino que lo verifiquen directamente a puertos belgas.

Carta de D. Basilio Paraiso, acerca de las relaciones comerciales entre España y la república Argentina.

El pleno queda enterado.

Periodo de iniciativas.

La presidencia da cuenta de que ha recibido los Estatutos y Memoria

EN 4.ª Y 5.ª PLANAS

Conferencias telefónicas

En 8.ª plana, diversos originales de gran actualidad

NÚÑEZ

IMPRENTA Y LIBRERIA

RAMOS DEL MANZANO, 42  
RUA, 25

\*\*\*\*\*

Confeción de toda clase de trabajos tipográficos - Obras literarias y de texto - Periódicos - Revistas - Tarjetas Facturas - Cartas - Programas y carteles para espectáculos - Carnets - Esquelas mortuorias - Papel para cartas Menaje para escuelas - Devocionarios - Objetos para dibujo - Modelación para Ayuntamientos y Juzgados, etc.

NÚÑEZ

de un Banco, establecido en Madrid, con la denominación de Banco Español de Fomento, que tiene una delegación en Salamanca, que ostenta el Sr. Figuerola, y la cual se convertirá en consejo de administración, cuyo objeto es alumbiar y fomentar la riqueza nacional para emancipar su explotación de capitales extranjeros.

El Sr. Zurdo, prosiguiendo en el uso de la palabra, hace presente los perjuicios que las cooperativas causan al comercio en general y propone pedir a las Cámaras hermanas que soliciten del Gobierno la cesación del estado de privilegio que disfrutaban aquellas entidades en el orden tributario, respecto al comercio libre, debiendo establecerse un estado igualitario.

Se aprueba esta proposición. Se acuerda comunicar a la señora viuda e hijos de D. Lorenzo Biénzobas, su más expresivo sentimiento por el fallecimiento del esposo y padre.

A propuesta del Sr. Maeso, se acuerda dirigir al ministro de Fomento una enérgica protesta contra el mantenimiento de la Real orden de Octubre último sobre la duplicidad de plazos para los transportes por ferrocarril, pidiendo la derogación de dicha disposición.

### Notas de sociedad

**VIAJES**  
Han salido:  
—Para Zamora, D. Timoteo Sierra.  
—Han llegado:  
—De su dehesa de Cilleros el Hondo, don Alvaro Vicente Diaz, con su distinguida señora.  
—De Madrid, el marqués de Flores Dávila, el marqués de Selva Alegre, don Francisco Ramón y Leza, D. Manuel Reo y D. Santiago Vinardell.  
—De Peñaranda, el abogado D. Francisco Ruipérez.  
—De Arévalo, la encantadora señorita Amata G. Vara.  
—De Laramche, el abogado con ejercicio en dicha plaza, D. Juan Sánchez Ferrero.

**DE DIAS**  
Hoy celebran su santo el comerciante don Teodoro del Castillo, el catedrático señor Andrés Marcos y el industrial señor Martín Gil.

**NATALICIO**  
En Zamora ha dado a luz felizmente un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro compañero en la prensa, D. Arturo Calamita.

**FALLECIMIENTO**  
En Acebo (Cáceres), ha bajado al sepulcro, a los setenta y tres años de edad, la distinguida Sra. D.ª Eloisa Puche de González.

**UN BANQUETE**  
Los amigos e íntimos del exabogado fiscal de esta Audiencia, D. José Cimas Leal, observarán a éste con un banquete, en los comedores de Novelty, con objeto de celebrar el éxito de su conferencia de ayer y el ascenso en la carrera.

**ANIVERSARIOS**  
Pasado mañana hace dos años desamó en el Sr. En Busot (Alicante) donde se hallaba buscando alivio a su quebrantada salud, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la distinguida Sra. D.ª Jacinta Alvarado Barroeta Aldama Casanova y González de Echávarri, marquesa de Trives, marquesa de Castellanos, vizcondesa de Hornaza.

Su piedad cristiana y sus excelencias morales, así como la afabilidad de su exquisito trato, rodearon su señorial figura de merecidos respetos, constituyendo su muerte, entre sus aristocráticas amistades, así como en cuantos se honraron con su afecto, general dolor.

Reiteramos el más sentido pésame a su viudo, el marqués de Castellanos, estimado amigo nuestro; hijas, hermana, madre política y demás parientes.

—El día 23 de Abril de 1920, falleció en Madrid nuestro muy querido amigo don Federico García Martín.

Las numerosas simpatías con que contaba entre todas las clases sociales salmantinas, donde sus excepcionales cualidades eran por todos reconocidas y estimadas, unen en sincero sentimiento de pésame a cuantos le conocimos, rindiendo en la triste fecha de su tercer aniversario, a su hija la señorita Teresa García; hermano, D. Vicente y demás familia, la expresión de sentimiento por tan sensible desgracia.

**VARIAS**  
Con motivo del fallecimiento en esta ciudad, de su señora tía, D.ª Casilda Martín García, hemos saludado a nuestro buen amigo, el licenciado en Filosofía y Letras, D. José Medina Martín, director propietario del importante centro de enseñanza Santa Ana, de Mérida.

—Esta tarde, si el tiempo lo permite, se celebrarán las anunciadas tiradas de pichón, de que ya dió cuenta EL ADELANTO y el concierto por el terceto Cabarat, que terminará con un baile.

**DOCTORES**  
**Peláez y Unamuno**  
MEDICOS DENTISTAS  
Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca.  
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

## ACADEMIA DE SANTO TOMAS

### Algunas consideraciones sobre la administración de justicia en España.

Conferencia de D. José Cimas Leal.

La conferencia semanal de ayer en Santo Tomás de Aquino, estuvo a cargo del ex-abogado fiscal de esta Audiencia, recientemente nombrado juez de las Palmas, D. José Cimas Leal, que versó sobre *El buen juez. Algunas consideraciones sobre la administración de justicia en España.*

La personalidad del Sr. Cimas como funcionario judicial y bajo el punto de vista de competencia y oratoria, ha sido reconocida y admirada por todos los que han frecuentado esta Audiencia Provincial.

Los informes documentados y brillantísimos pronunciados por el señor Cimas Leal durante el tiempo de su actuación como abogado fiscal en Salamanca, han sido una prueba clara y patente de lo profundo y sólido de sus conocimientos y de la rara galanura de su verbo.

Su imaginación fecunda, su inteligencia privilegiada, su manera de exponer clara y precisa, su palabra fácil y elegante, han hecho que la figura del Sr. Cimas Leal adquiera un prestigio y un relieve tan extraordinario como justo.

La conferencia que ayer pronunció en Santo Tomás de Aquino, fué una nueva demostración de su talento y elocuencia.

Hizo la presentación del conferenciante el teniente fiscal de esta Audiencia, D. José Ponce de León, quien manifestó que más que presentación puesto que el Sr. Cimas no la necesitaba, quería decir unas frases inspiradas en el afecto entrañable que le unía al conferenciante; haciendo de éste con tal motivo, grandes elogios.

Agradece, ante todo, las frases laudatorias que le ha dirigido su entrañable amigo, el Sr. Ponce de León, cuyas dotes envidiables no quiere encarecer porque no se crea que pretende convertir aquel acto en una batalla de flores. Exhuma el recuerdo de sus años de estudiante, cuando el remanso académico confortaba el espíritu en las luchas del aprendizaje escolar, y dice que no tratará de asuntos doctrinales que causen tedio. Hace referencia al famoso magistrado Pablo Magnaud, que desde el Tribunal de Chateaufort produjo una revolución en el espíritu francés, mereciendo el dictado de *buen juez*.

Habla a este propósito de un artículo de Azarín, que figurando que un juez español inspirado en las sentencias de Magnaud, administraba justicia, sintió el aplauso de la opinión; el Sr. Cimas afirmaba, que de suceder aquello en España, el Juez entraría a empujones en la cárcel con la deshonra de la prevaricación.

Entra en el campo doctrinal de lo que significan las leyes y las normas procesales que agarrotan las conciencias de los jueces para imponerles una justicia, que es la justicia

del pavor, la justicia sin alma, cuando libres los jueces, la justicia se humanitarice por inspirarse en el amor y en la piedad.

Pero sería peor el remedio que la enfermedad, si no se procurase una selección con una magistratura inteligente y recta. Refiere a este propósito el caso de que figure en la carrera judicial un funcionario condenado por esta. Sin que este litigante haya sacudido la conciencia del pueblo que ve así profanado el templo de sus libertades. Afirmar la necesidad de sus obras de higiene espiritual, labor de escoba que limpie las inmundicias donde se esconden los escarabajos que abrieron con ganzá las puertas de los escalafones judiciales.

Pero si haceis un examen de conciencia, observareis, decía el Sr. Cimas, cómo todos habeis puesto en tal estado de cosas vuestras manos pecadoras; son los intereses creados de los políticos que adulan al juez prevaricador, porque es más asequible a la merced, el que reputa el templo de la justicia como lonja de contratación; son los intereses creados de los parásitos del papel de oficio que viven del correaje; son los intereses del covachuelista que trata sus manos, porque «a río revuelto ganancia de pescadores»; son los intereses de los hombres reinantes que prefieren el precio de una venta a la intranquilidad de un fallo. Excita el deber ciudadano de denunciar a los prevaricadores e ineptos.

Habla de la independencia política y recuerda al efecto unas palabras del general Cassola. Censura duramente el reconocimiento de servicio imaginario como partido abierto en la escala cerrada de los ascensos, ligando a los privilegiados con sus favorecedores como los nacidos con *forceps* si los expertos tocológicos que les dan la vida. Señala como prueba de la dependencia política la naturaleza ilegal del cuerpo fiscal subordinado al poder público por mediación del fiscal del tribunal supremo Sr. Lladó, y dice que la pesadilla de algunos magistrados es el logro de algún destino cómodo sostenidos para ello en poderosos rodrones a cambio de lenidades.

Aplauda sin reservas el movimiento renovador de juventud judicial, cruzados de la justicia, que quieren sacudir las tutelas del compadrazgo. Hace un llamamiento a la opinión que se muestra desleñosa y afirma que el problema de justicias es de solución difícil, que es un ideal y cita a este propósito los pensamientos maravillosos de un poeta.

Señala su optimismo y alienta en la juventud académica los entusiasmos de lucha, para que sobre las ruinas de todo lo caduco, levanten la figura de la justicia, como a la entrada del puerto de New-York, se yergue altiva la gigantesca figura de la libertad alumbrando al mundo.



La brillantísima conferencia del señor Cimas Leal fué coronada con aplausos nutridos y admirativos, que duraron largo rato.

A instancias de la presidencia pronunció breves palabras el ilustre literato y vice-rector de esta Universidad, don Miguel de Unamuno.

Comienza felicitando al conferenciante por su acertadísima disertación y dice que, en su opinión, el problema, más que de ley y de justicia, es de legalidad.

Yo, que he padecido persecución por la justicia—añade—tengo una idea propia de lo que ésta es y de lo que debe ser.

Hay muchos que hablan del principio de autoridad y muy pocos que lo hagan del fin de la autoridad, que es, precisamente, la justicia.

Habla de la situación en que se encuentran, hoy día, los funcionarios judiciales, apoyando todo lo dicho por el señor Cimas.

¿Que los jueces están mal retribuidos? Ya lo creo. Hoy en ese sentido han quedado equiparados a los Policias o a los guardias de Seguridad, y aún menos porque aquí en este país lo que se atribuye es lo ejecutivo, lo que suponga fuerza.

Sigue analizando algunos otros puntos del discurso del Sr. Cimas y termina, en medio de grandes aplausos, felicitando de nuevo al conferenciante.

El padre Sabino Lozano, da las

**CAFES TOSTADOS**



**ENRIQUE PRIETO**

**SALAMANCA**

**TUESTE NATURAL POR AIRE CALIENTE**

**AROMA CONCENTRADO**

**TORREFACTOS**

gracias en nombre de la Academia a todos los oradores y anuncia para el miércoles, día en que llegarán a Salamanca los estudiantes de Coimbra, un solemne acto que organizado por la Academia de Santo Tomás, se celebrará en el paraninfo de la Universidad, a las cuatro de la tarde.

El acto, que fué presidido por el padre Sabino, el vicerrector de la Universidad D. Miguel de Unamuno, el teniente fiscal de la Audiencia don José Ponce de León y los magistrados Sres. Gargollo y Poladura, con asistencia de numerosas personalidades y selecto público, terminó a las ocho y media de la noche.

### Las patentes de médico

Con gran extrañeza vi en EL ADELANTO de ayer la orden dada por la administración de Contribuciones de la provincia, para que los médicos se provean de la patente que les autoriza el ejercicio profesional, y más aún cuando detalla la forma cómo han de solicitarla.

En este desgraciado país todo está perturbado, todo es caótico; marchamos siempre sin una orientación fija, y he aquí por qué en este crítico momento, con dicha orden, los médicos de la provincia no saben qué derrotero seguir.

Hagamos del caso brevisima historia.

La asamblea de federación de Colegios Médicos de España, celebrada en Madrid en Marzo último, acordó que en lo sucesivo las patentes se solicitarán por mediación de los Colegios Médicos provinciales. Es de suponer que el acuerdo fuera sancionado por el Ministerio de Hacienda, cuanto que la prensa de Madrid y de provincias publicó la noticia y por nadie fué condicionada ni desmentida. Los Colegios recibieron la orden de que así se hiciera y así se estaba ejecutando; mas tal orden ha venido a perturbar la buena marcha entablada y

asumir a los médicos en un mar de dudas. Y ahora preguntamos: ¿La administración de Contribuciones se conforma, pues con ello nada pierde la Hacienda pública con que el Colegio solicite la patente de los médicos de la provincia?

Esto necesitamos prontamente conocerlo, para no entorpecer la marcha trazada, pues de lo contrario el Colegio necesita algún tiempo para que la contra-orden llegue a todos los rincones de la provincia, estando dispuestos a impedir que se exijan responsabilidades a los médicos por una falta, de la cual no serían responsables, teniendo como tienen y han probado en mil ocasiones un concepto muy alto de sus deberes de ciudadanía.

Luis de Dios,  
Presidente del Colegio Médico de Salamanca.  
Peñaranda, 19 Abril de 1923.

### ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia  
**MANUEL ROMERO**  
Plaza Mayor, núm. 22 (Expendiduría de Tabacos núm. 1).

### De interés para Obreros y clases humildes.

Con esta fecha y en obsequio a las clases humildes, queda establecido un nuevo servicio ESPECIAL compuesto de caja forrada en paño y coche fúnebre. Todo ello por el precio inabarcable de 40 pesetas! Precios muy económicos en todos los demás servicios.

No confundirse:  
**LA «PIEDAD», RUA, NUM. 58**  
Teléfono 870.

### DR. QUINTANA


Médico-dentista  
García Barrado, 34-2.º

### Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el **Sulfureto CABALLETO**  
De venta en droguerías y farmacias.

### RESTAURANT Y PASTELFRIA VDA. DE FRAILE

CORRILLO, 12 TELEFONO, 400  
Esmerado servicio por cubiertos y a la carta. Todos los días, variado menú. Se reciben encargos, tanto en cocina como en postería. Se sirven bodas, banquetes y lunch.



LA SEÑORA

# D.ª Eloisa Puche de González

FALLECIO EN ACEBO (CACERES) EL DIA 18 DE ABRIL DE 1923  
a los setenta y tres años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales.

## R. I. P.

Su afligido esposo, don Cándido González Peresine, Capitán retirado; hija, doña Luisa; nieta, Purificación Jorge González; hijo político, don Manuel Jorge, Capitán del Cuerpo de Seguridad; primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones.



# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## El subsecretario de Instrucción ha sido llamado a Madrid, después de las excusas presentadas por Romanones y Salvatella.-Entre los ministros de la Guerra y Estado, se ha producido un incidente.

### TARDE Y NOCHE

#### Se esperan importantísimas declaraciones del general Barrera, sobre las responsabilidades administrativas.

Madrid, 22 (12 noche)

#### Regreso de los Reyes.

MADRID.—A las siete de la mañana llegaron los Reyes de Sevilla, acompañados de los infantitos.

En la estación les esperaban el presidente del Consejo y todos los ministros, excepto el de Instrucción Pública, y la reina Cristina y el infante D. Alfonso, que acababan de llegar en el expreso.

También estaba la infanta Isabel. Rindió honores una compañía del regimiento de Covadonga, que fué después revistada por el Rey.

Los Reyes se trasladaron después a Palacio, a donde acudió Alhucemas, quien estuvo despachando con el Rey hora y media.

#### El próximo viaje a Bélgica

El Sr. Alba, al salir de Palacio, dijo a los periodistas que había estado concertando el programa del próximo viaje de los Reyes a Bélgica.

Hace varios días se lo envió el embajador de España en Bruselas, pero a causa de hallarse el Rey ausente no se lo había mostrado.

Saldrá definitivamente de Madrid el Rey, acompañado del ministro de Instrucción, el día primero de Mayo en tren especial por la noche, y permanecerá en Bruselas seis días.

Desde Bélgica regresará el monarca directamente a Madrid, no deteniéndose en París ni haciendo el proyectado viaje a Londres.

Los periodistas le preguntaron que si no tenía noticias de las gestiones que realiza el general Castro Girona para la pacificación.

—Ya les dije a ustedes que no sé nada absolutamente—contestó el ministro.

El presidente dijo a los periodistas que se había detenido tanto tiempo con el Rey para darle cuenta de todo lo ocurrido durante su ausencia.

#### Una Real orden de Hacienda.

MADRID.—El ministro de este departamento ha firmado una Real orden, prorrogando hasta el día 31 de Mayo inclusive, las disposiciones relativas a la circulación de bandajes y neumáticos.

#### En honor de los estudiantes de Coimbra

MADRID.—En la Casa del Estudiante se ha celebrado, por la Confederación General de Estudiantes católicos, un homenaje a los estudiantes de Portugal.

A ambos lados del salón de actos se habían colocado retratos del Rey y banderas de las dos naciones.

El ministro de Instrucción pronunció un discurso excitando a ambos países a afianzar la confraternidad hispano-lusitana.

#### Manifestaciones de Alcalá Zamora.

MADRID.—El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que había conferenciado con el jefe del Estado Mayor Central, que está en cargo de la confección de las plantillas de nuestro ejército en Marruecos y de la redacción de los correspondientes proyectos de ley que se presentarán y leerán en el Senado las que no afectan a los presupuestos, y en la Cámara popular las que tienen alguna relación con los mismos.

También dijo el ministro que el general Bazán le había enviado la propuesta del personal que ha de

auxiliarle en sus trabajos para la depuración de las responsabilidades administrativas del ejército de Marruecos.

Serán éstos un jefe de Estado Mayor, un auditor de brigada, un intérprete y un jefe de Ingenieros.

#### Las responsabilidades de Marina.

MADRID.—Por el Ministerio de Marina se ha nombrado para auxiliar, al almirante don Pedro Ibáñez, encargado de hacer efectivas las responsabilidades administrativas al auditor general don José de Tapia, al interventor don Antonio Martínez y al comisario de primera don Francisco Pérez Barrio.

#### Los candidatos que se proclaman.

MADRID.—Hay mucho menos interés que otras veces en lo relativo a elecciones, aun cuando los candidatos ministeriales son tan numerosos como en otras ocasiones.

Serán proclamados en todos los distritos de España 265 candidatos ministeriales, de los cuales 120 serán demócratas, 55 romanonistas, 55 alistas, 25 reformistas, 10 gassetas y 10 zamoristas.

De otros partidos se presentan: conservadores de Sánchez Guerra, 68; de Bugallá, 18; mauristas, 23; republicanos, 26; regionalistas, 28; socialistas, 9; tradicionalistas, 7. Total, 250.

#### La lucha en Madrid.

MADRID.—La contienda electoral en Madrid no ofrece interés ninguno.

Los candidatos serán ministeriales, mauristas y tal vez algún socialista, pero los republicanos han quedado descartados.

#### Los ministros conferencian.

MADRID.—Esta tarde han celebrado una prolongada entrevista los ministros de Instrucción y de Guerra.

Algunos dicen que se trató en la

conversación del pleito de Villena, y otros que se refiere al acto político de Martos, donde el republicano señor Anguita dirigió un violento discurso contra el candidato Sr. Cobán, amigo del Sr. Alcalá Zamora.

#### La esposa de D. Antonio Maura.

MADRID.—Ha mejorado considerablemente la esposa del ilustre estadista D. Antonio Maura.

Los médicos aseguran que ha desaparecido la gravedad.

#### Una conferencia.

MADRID.—El catedrático de la Universidad de Coimbra, Sr. Gosalves, ha dado una conferencia en la Universidad sobre el tema *Portugal contemporáneo*.

Dirigió grandes elogios a D. Marcelino Menéndez y Pelayo, cuya influencia evocó la intelectualidad portuguesa.

Hizo un estudio del valor literario de la época, y terminó dirigiendo un voto por el renacimiento de la península ibérica.

#### La labor del general Bazán.

MADRID.—El expediente acerca de las responsabilidades administrativas, instruidas por el general Bazán, promete ser muy interesante. El expediente mostrará la escandalosa realidad de la desastrosa administración en la zona de nuestro protectorado, especialmente en Larache.

Uno de los primeros llamados a declarar será el actual subsecretario de Guerra, general Barrera, cuya larga permanencia en Africa le hacen una autoridad en esta materia, esperándose, por este motivo, importantes revelaciones.

En los círculos militares se espera con gran expectación este procedimiento.

#### Sobre una placa.

MADRID.—El comandante Velardaha elevado al Supremo de Guerra un escrito por habersele denegado la concesión de la placa de San Hermenegildo.

Defendió dicho comandante el bloque de Mezquita y dió pruebas de gran valor.

En vista de ciertas manifestaciones del comandante, el Supremo de

Guerra estudiará detenidamente el expediente elevado.

#### Parte oficial del Ministerio de la Guerra.

Territorio de Ceuta.—Sin novedad.

Comunica el comandante general que en Uaslaud y Meter, en la noche del 19, disparó sobre un grupo enemigo el grupo de ametralladoras de la bandera del Tercio que guarnece la avanzadilla.

En la mañana del 20 también hubo un pequeño tiroteo sin novedad. Territorio de Melilla, sin novedad. La aviación no efectuó vuelos.

#### Noticias de Barcelona.—No hubo tal atentado.

De las averiguaciones hechas por la Policía, resulta que el supuesto atentado contra el Sr. Cambó careció de fundamento y fué una equivocación debida a una rara coincidencia.

Los detenidos pertenecían a la escuela del patrono de Lliges y se dirigían al establecimiento del vidriero, cuando observaron un grupo que les pareció sospechoso.

Quedaron en acecho y en aquel momento pasó el carruaje del señor Cambó, y los policías, al ver un grupo de individuos desconocidos, se dirigieron contra ellos, emprendiendo veloz carrera y quedando sólo los dos mencionados, que fueron detenidos y cacheados.

No obstante, y a pesar de estas declaraciones, han ingresado en la cárcel por disposición judicial.

Los mozos de escuadra han publicado una nota, haciendo constar que los individuos que detuvieron a los dos desconocidos eran mozos de escuadra y un inspector de Policía, pues desde hace algún tiempo vienen realizando continuos y meritorios servicios.

RIVERA

### EL DOCTOR J. PEREZ MARTIN

ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS y MEDICINA GENERAL a la calle de Ramos del Manzano, 29 y 31, principal, derecha (Cuatro Calles).

### DE MADRUGADA

#### El presidente y secretario del sindicato Unico, detenidos.—Terrible suceso.—Una madre y dos hijos se arrojan al mar.

Madrid, 22 (2 madrugada).

### PROVINCIAS

#### Protesta de los presos extranjeros.—La huelga del hambre.

BARCELONA.—Los presos extranjeros que se encuentran detenidos en esta cárcel, han dirigido una extensa carta a la Prensa, protestando contra lo arbitrario del encarcelamiento.

Amenazan, si no son atendidos, con plantear la huelga del hambre.

#### Candidatura que patrocina el Gobierno.

BARCELONA.—El jefe del partido liberal, D. Francisco Estar, ha recibido una carta de su jefe, el conde de Romanones, diciéndole que su candidatura merece la plena satisfacción del Gobierno.

#### Diligencias sobre el atentado contra Cambó.

BARCELONA.—El fiscal de esta Audiencia ha dirigido las diligencias sumariales instruidas con motivo del supuesto atentado contra el exministro Sr. Cambó.

También el presidente de la Audiencia ha estudiado detenidamente las actuaciones practicadas.

#### El precio de la carne.—Sindicalistas detenidos.

BARCELONA.—Se ha reunido la Junta de arbitrios, acordando denegar la autorización que había solicitado el gremio de carniceros, para aumentar el precio de la carne.

Comunican de Clot, que el presidente y secretario del sindicato de aquella población han sido detenidos, ingresando en la cárcel.

Este suceso ha causado gran sensación, por desconocerse las causas que hayan podido determinar esos encarcelamientos.

#### La vuelta del alcaide.—Protesta de «La Veu».

BARCELONA.—El alcalde-presi-

dente de este Ayuntamiento ha vuelto a posesionarse de la Alcaldía.

*La Veu*, órgano de los regionalistas, publica un enérgico artículo, protestando contra el supuesto atentado de que pudo ser víctima la noche anterior el señor Cambó.

#### El capitán general y los somatenes.

BARCELONA.—El capitán general, don Miguel Primo de Rivera, ha dirigido un comunicado al comandante de los somatenes, diciéndole que no se manifiesten por ningún concepto en las próximas elecciones parciales a favor de ninguna candidatura, debiendo mantener una absoluta neutralidad.

#### Viaje del «Reina Regente».—Convoyes a los Peñones.

MELILLA.—Se ha recibido noticia participando que el crucero *Reina Regente*, ha llegado sin novedad a Ceuta.

También se han hecho los convoyes con la mayor tranquilidad a Alhucemas y el Peñón.

#### El endiosamiento de Abd-el-Krim.

MELILLA.—Varios tripulantes de los que hacen el servicio de convoyes, refieren admirados el endiosamiento a que ha llegado el cabecilla rebelde Abd-el-Krim.

Este endiosamiento se refleja en todos los actos del jefe insensato.

Se demuestra esto con el hecho de que cuando un moro quiere consultar de noche con Abd-el-Krim, éste le contesta que no son horas de oficinas, y para celebrarla de día es necesario pedir hora.

#### Paseo por Alhucemas.—Preparativos en la playa de Sidi-Dris.

MELILLA.—El coronel Monasterio y varios oficiales que iban embarcados, dieron un paseo y reconocieron la bahía de Alhucemas, estando a corta distancia de Axdir.

El paseo lo verificaron sin novedad.

En la playa vieron a bastantes rifesños, los cuales observaron una actitud completamente tranquila.

Un observador de la escuadrilla de aviación del cuarto grupo, ha manifestado que en la costa de Sidi-Dris vió unas barcazas y varios cañones, los cuales tienen en dicho punto, hace unos días, los rebeldes.

El observador bombardeó vigorosamente la costa.

Estas noticias son indicio seguro de que las negociaciones con los rebeldes o no se han practicado o han fracasado.

#### Los Consejos de Guerra.—Vuelos de Instrucción.

MELILLA.—Ni durante esta semana, ni en la próxima se sabe que no se volverán a celebrar Consejos de guerra.

Los hidroaviones han realizado varios vuelos en prácticas de instrucción.

Por varios moros se sabe que las cosechas son excelentes, pero temen que sean destruidas por los rebeldes, debido a las frecuentes incursiones que realizan.

#### Bombardeo de Telatza. Moro rescatado.

MELILLA.—La escuadrilla de aviación que manda el teniente Salvado, bombardeó ayer el zoco de Telatza, destruyendo algunas jaimas.

## Imprenta y Librería de Francisco Núñez.

TALLERES RAMOS DEL MANZANO, 42.

COMERCIO: CALLE DE LA RUA, NUM. 25.

### Imprenta.

CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO - PERIODICOS - REVISTAS - CARTAS - PARTICIPACIONES DE ENLACE - TARJETAS - MENÚS - FACTURAS - CIRCULARES - PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS TRABAJOS DE LUJO - Y TODO LO

### RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRAFICO.

GRANDES EXISTENCIAS EN TARJETAS POSTALES - MENÚS - CARNETS - PAPEL PARA CARTAS Y SOBRES - OBJETOS PARA DIBUJO - MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES - MENAJE PARA ESCUELAS - CARTAS Y DEVOCIONARIOS - ETC.

### Librería.

El establecimiento de imprenta está montado con todos los adelantos de la moderna tipografía.



**DON LORENZO BIENZOBAS ABADIA**  
al cesar en su Agencia de Reclamaciones, recomienda a toda su clientela la Agencia

**EXCELSIOR** Agencia de Reclamaciones a los Ferrocarriles

CONSTITUIDA POR EXEMPLADOS DE OFICINAS DE INTERVENCIÓN DE FERROCARRILES

Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y de tasa de talones, y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios.

DOCTOR RIESCO, 51, SALAMANCA - TELEF. 365

Un neumático popular económico y de larga duración, es el nuevo tipo de neumático de cuerda WINGFOOT, fabricado por



**GOOD YEAR**

Agente: Sr. Hijo de Benetrio Gómez García.— Doctor Riesco, 47.

**Banco Hispano Americano**

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas.

Dirección telegráfica: HISPAMER

Domicilio social: Sucursal del Sur: PLAZA DE CANALEJAS CALLE DEL DUQUE DE ALBA MADRID

Sucursal de Salamanca: Plaza del Mercado, números 5 y 7. Telefonos: DIRECCION 350.—OFICINAS, 349.

**Sucursales y Agencias:**  
Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Elizondo, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huasca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraanca de Panadés y Zaragoza. PROXIMA A INAUGURARSE: Santander.

**Operaciones que realizan:**  
Compra y venta de valores españoles y extranjeros — Custodia de alhajas y valores — Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería — Cambio, compra y venta de billetes y monedas extranjeras — Cartas de crédito y giros sobre todos los países — Cobro y descuento de letras — Préstamos y cuentas de crédito sobre valores.

Abre cuentas corrientes, tanto en pesetas como en moneda extranjera abonando intereses a tipos convencionales, según el plazo.

Servicio de información completamente gratuito

**BANCO MERCANTIL**  
Salamanca.

CAPITAL: 15.000.000 de pesetas. RESERVAS: 9.425.000 pesetas.

**OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:**  
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, de cuantías sencillas.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas.—Cambio y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

**CAJA DE AHORROS**  
en la que abonamos los intereses semestralmente, a razón de cuatro por ciento anual.

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUM. 41

**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE**

Norias ..... de ALAEJOS  
Arados ..... de ALAEJOS  
Prensas ..... de ALAEJOS  
Trilladoras ..... de ALAEJOS  
Aventadoras ..... de ALAEJOS  
Calzos y bujes ..... de ALAEJOS  
En la fundición ..... de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

**ALAEJOS**

**BAZAR COLÓN**  
Única casa en que por poco dinero se viste y calza con elegancia — Rebaja de precios en los géneros de invierno por fin de temporada.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11.

**DE LA VIDA ACTIVA**

**El ejemplo de un hombre trabajador**

Hay en nuestra sociedad varios y muy elocuentes ejemplos de actividad y laboriosidad, que nos son igualmente simpáticos; pero de los que se ven rodeados de una fina y escogida psicología activa, como sucede con D. José Crego, hay pocos; por esto precisamente el cronista de esta divulgación industrial siente el impulso de una fuerte simpatía cuando, con o hoy, le corresponde comentar periódicamente las excepcionales prendas que rodean a hombres que, como el señor Crego, no se dan punto de reposo en este noble y constante luchar por la vida.

Con la amabilidad que caracteriza al Sr. Crego, nos recibió en su despacho oficial de la calle del Doctor Riesco, número 84, quien nos manifestó, a preguntas nuestras, que llevaba muy cerca de veinte años ostentando con satisfacción inmensa en esta provincia la inspección del Fénix Agrícola, compañía de seguros contra el robo, hurto y extravío de ganados, que es la más importante que existe en España, y para demostrárnoslo nos justificó que el Fénix Agrícola tiene una recaudación anual de primas, que importa el doble que juntas las recaudaciones del resto de las sociedades similares.

Es decir, que el Fénix Agrícola cobra el doble de primas que todas las sociedades juntas. Y que el año pasado pagó por siniestros de ganados, 1.306.215 pesetas.

Y decimos nosotros: ¿Qué mejor y más elocuente prueba de la importancia y seriedad de una empresa que la mencionada?

El Fénix Agrícola publica mensualmente un boletín, del que reparte veinte millares entre sus asegurados.

El impulso que al Fénix Agrícola ha dado el Sr. Crego en esta provincia, es único y por su importancia en calidad y cantidad, no permite comparaciones. Y es que aquí se da el caso de ser tanta la garantía de tan importante sociedad, como la que personalmente nos merece a todos, hombres que como el Sr. Crego consagra por entero su vida a la más recta y acrisolada actividad mercantil en todas sus manifestaciones.

También representa el Sr. Crego, La Mutualidad Hispano Francesa compañía de seguros de Supervivencia, cuya sociedad tiene establecidos seguros mutuos por los cuales una agrupación de varias personas (que ingresen dentro de un mismo año) reúnen en común sus capitales (formados por cuotas mensuales desde diez pesetas, hasta ochenta pesetas) para que al cabo de diez años les repartan unidos con sus intereses, entre los supervivientes, en proporción de lo aportado por cada uno.

Es decir, que al cabo de diez años tiene el asociado a su disposición:

- 1.º Las cantidades que han entregado, salvo los derechos de administración que constan en la póliza.
- 2.º El interés compuesto de su capital acumulable.
- 3.º El capital acumulable vertido en la Asociación por los asociados fallecidos antes de llegar al término de la misma.
- 4.º Los intereses compuestos correspondientes al capital de los fallecidos.

Esto permite a sus asociados resolver infinitos problemas, no sólo para ellos, sino para el porvenir de sus hijos.

El señor Crego, además posee la exclusiva de la venta en la provincia de la acreditadísima teja Uralita, especial para tejados, muy generalizado ya su empleo por sus buenos resultados, en diversos edificios de esta ciudad y provincia. Y por si lo expuesto no fuera bastante para justificar la actividad de una persona, también el Sr. Crego, este espíritu envidiable representa en esta provincia el Banco Vitalicio, seguros vida, entidad de positivo crédito económico y La Adriática, importante sociedad de seguros de incendios.

Ahora hallará justificado el lector porque estas columnas de EL ADELANTO no podían ni debían de sustraerse en exteriorizar públicamente la inmensa labor que un día y otro día, y así muchos años viene realizando con agrado de la opinión unánime este ejemplar caballero de la vida activa, y su hijo el joven profesor mercantil, D. Carlos Crego, que, educado en la vida mercantil por el autor de sus días, toma de él el ejemplo que con los profundos conocimientos adquiridos en la vida, y los entusiasmos de su juventud ha de saber triplicar para bien propio y recoger el fruto de sus virtudes a lo que como su digno padre tiene perfecto derecho, y que nosotros públicamente somos los primeros en reconocerle, sintiendo con ello inmensa satisfacción.

Salmántico.

**NOTICIAS**

Don José Ceballos Bonifaz, director de esta Prisión provincial, tiene la atención de invitarnos al acto de dar la sagrada comunión a los reclusos de dicho establecimiento, que tendrá lugar mañana lunes 23, a las ocho de la mañana.

**DR. HEREDIA**  
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Especialidad.—Cirujía.—Consulta, de 11 a 1. Calle del Dr. Riesco, número 70, 2.º

**DR. EUSEBIO DIAZ**  
Especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Avenida de Mirat, 5.—Horas de consulta: De diez a una.

**El tiempo es oro y la salud fortuna.**

Si sufre de hiperclorhidria (exceso de acidez estomacal) o cualquier dolencia derivada, no pierda el tiempo, ni el dinero, tome **MAGNESIA «ROLY» FOSFO SILICIADA** y CURARA RADICALMENTE en breves días. De venta en principales farmacias.

En la Casa de Socorro fué curado ayer Isidoro García, de una contusión en el labio inferior, que se produjo en una riña con un individuo.

**Ocasión.**

Tecno superior, a 3 pesetas el kilo en **«LOS CUBANOS»**, Rúa, números 13 y 15. — Salamanca.

**Ricardo Sánchez Martínez**  
Vicesecretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

**ABOGADO**  
Meléndez, núm. 7.—Salamanca.

Doña Asunción Pérez ha donado a la Asociación de Mendicidad, 90 pesetas, correspondientes al 10 por 100 de

las 900 pesetas de su venta, en su tómbola del Mercado, durante los días 16, 17, 18 y 20 del actual.

Una señora que oculta su nombre, echó en el cepo del comedor, 3 pesetas.

**Manuel Ambrosio**  
ha trasladado el **Escritorio y Almacén de Hierros y Coloniales**, que tenía abiertos en la Plaza de San Julián, número 9, a la **AVENIDA DE CANALS, NUMERO 7 (FRENTE A LA LAMEDILLA)**

Hoy, cuarto domingo, celebran las Teresianas su fiesta mensual. A las ocho, misa de comunión general; a las siete de la tarde, rosario, sermón por el Padre Abelardo de los Sagrados Corazones, minerva y al final imposición de medallas.

**BIONERGOL LEFEL**  
Anemia, tuberculosis, neurastenia. El mejor tónico reconstituyente, en todas las farmacias.

**DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ**  
Médico oculista.

Ha trasladado su consulta a Doctor Riesco, 88. Consulta diaria de once a una.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Luis Hidalgo Rodríguez, Vicenta Curto Pacheco, María González Fausto y Paula Alonso Pérez.

Defunciones.—Asunción González Martín, Francisco Ramos Santos, Gonzalo García Trilla, Celedonio Ramos Herrero, Sebastián Benito Martín y Regina María Alonso Alberto.

**A las señoras.**

María Buesa, acreditada modista de Vitoria, de señoras y niñas, estará en esta localidad los días 23 y 24 del corriente, con las últimas novedades de París, en el Hotel del Comercio.

**Estanislao Sánchez López**  
ABOGADO  
Oficial de la Diputación provincial.—Calle de la Rosa, 18, principal.

**Banco del Oeste de España**  
DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huonchas de ahorro.

Horas de oficina:

De nuevo y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

**COMPANIAS HAMBURGUESAS**



Servicio fijo y rápido de vapores correos.

**Hamburgo Sudamericana**

LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).  
El día 1.º de Mayo el vapor **Antonio Raffino**.  
El 23 de Mayo el vapor **Norte**.  
Precio en tercera clase corriente, pesetas 410,80. Precio en tercera especial, 430,80.  
LINEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires:  
El 11 de Mayo el vapor **Villagarcía**.  
El 4 de Junio el vapor **España**.  
Precio en tercera corriente, pesetas 430,80. Precio en tercera especial, 410,80.

**Hamburgo América Linie**

LINEA RAPIDA.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires.  
El 4 de Mayo el vapor **Wittemberg**.  
De Vigo para Montevideo y Buenos Aires.  
El 29 de Mayo el vapor **Teutonia**.  
Precio en tercera corriente, pesetas 390,80. Precio en tercera especial, 410,80.  
Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento.  
LINEA RAPIDA.—Para Montevideo y Buenos Aires.  
El 11 de Mayo, vapor **Hessalia**.  
El 11 de Junio, vapor **Teleda**.  
IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera instalaciones modernas, y poseen amplios comedores y tancadas cubiertas de pases para todos los viajeros.  
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.  
NOTA.—El importe de los visados de los respectivos consulados, es por cuenta de los pasajeros.  
Para más informes, dirigirse a los agentes en Vigo.

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO  
AVENIDA DE MONTEIRO RIOS, 22.

**«ESTREÑIDO, SÁLVATE!»**



La horrible tortura de estar aprisionado por el ESTREÑIMIENTO se evita tomando

**PILDORAS: Zehcnas**

Laxante de efectos sin igual. Pruebo una vez y se convencerá. Caja pequeña, 0,40 pesetas. Grande, 1,50. Depósitos en Salamanca: Justo Bajo Avila y Droguería Ramirez. Venta: principales Farmacias y Centros de Específicos de España, Portugal y América. Laboratorio: Mallorca, 819, Barcelona.

**O CASION**

Capas, gabanes, pellizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos, colchas, mantones, mantas, tepalcabos, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinidad de artículos más

Todo muy barato

**CUESTA DEL CARMEN, 11**

**PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

SIGUEN LOS PREPARATIVOS

La velada regia en honor del poeta Gabriel y Galán.

Desde que se tuvo el buen acuerdo de regalar el traje de charra a la reina D. Victoria, ha despertado gran curiosidad esta indumentaria ostentosa y rica.

Y aunque la velada en honor del excelso poeta castellano es cosa distinta, la ocasión ha hecho que se unan las dos cosas por el interés de ver llevar con porte señorial el traje antiguo de las labradoras.

Pero aunar los elementos de Valladolid, con sus trajes de tierras de campos y su danza típica la Charambita, las orquestas y coros de Madrid, los actores de más relieve y los poetas de más nombradía, aun con el buen deseo del Sr. Van-Baumberghen, ofrecía serias dificultades.

Estas se van allanando poco a poco, como todo aquello en que se pone una voluntad firme, y con la presencia del presidente de la Junta del monumento D. Luis Maldonado, se resuelven las dificultades.

Se trata de que, al descender el telón del regio coliseo, se vean las figuras que compondrán el monumento y están modeladas las del poeta y de la montaraza.

El poeta, vistiendo el capote de monte, de amplios pliegues, de pie en actitud tranquila y de frente espaciosa y serena, donde se albergaron los destellos de la inspiración.

La montaraza, en yeso, de tamaño mayor que el natural, como la estatua del poeta, está apoyada en uno de los lados del monumento y hará pareja con el ama, que está montándose para modelarla.

Juan Cristóbal ha representado la garra moza, la mujer fuerte, con un manajo de espigas, como moderna Ceres. Su cuerpo está ceñido por un pañolillo, que deja descubrir unos brazos primorosamente trazados.

Ahora se dispone el artista a ejecutar la maquet de todo el monumento, para que se pueda dar idea del conjunto.

Está recibiendo los bloques de mármol italiano, en el que modelará dos figuras.

El programa de la fiesta que se venderá por las señoritas charras, llevará el retrato del poeta y fotografías de charros, y vistas de esta ciudad.

UNA SEÑORA

Se ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto.—Dígnese únicamente por escrito a D.ª Carmen M. S. García, Salmerón, 167, Barcelona. 8-15 22 y 29 Ab.

EDICTO

Alcaldía constitucional de Valde-lacasa. Hago saber: Que, por renuncia espontánea del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo y ajeos de Puebla y San Medel, con el sueldo anual de 1.000 pesetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales de expresados municipios.

Además, el agraciado podrá contratar libremente las iguales con 250 familias pudientes de referidos pueblos.

En la cantidad reseñada como titular entran los servicios de unas 15 ó 20 familias pobres, enfermos, transeúntes y demás servicios benéficos sanitarios.

La distancia del pueblo matriz a los ajeos, es de unos dos kilómetros, y entre sí, de uno a otro, tres próximamente.

Los aspirantes a la misma, presentarán sus solicitudes acompañadas del título profesional, hoja de estudios y servicios prestados, en la secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al que aparezca el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.—Los alcaldes, Antonio Redondo y Juan Manuel Rodríguez.

2-2

Una Junta de señoras de Madrid, en la que figurarán personas de la aristocracia que aquí tienen intereses, se encargará de la venta de localidades, y junto con las señoras de Valladolid y de Salamanca, de someter el programa a la aprobación de S. M. la Reina.

Los artistas de la comedia encargados de representar el apropósito de costumbres del campo salmantino, se preocupan tanto de vestir el traje del país, como de encarnar los tipos que desarrollan la acción, diciendo versos del poeta.

Las personas que asistan de esta ciudad, como la velada está pendiente de los viajes regios, pueden ver en Madrid las múltiples manifestaciones del progreso.

Entre ellas, la feria de muestras que se prepara y el Palacio de Hielo. En él no se verá la pista de patinar, que por costar unas seis mil pesetas diarias, no funciona, pero se maravillará de una exposición de automóviles, mayor y mejor instalada que la de San Sebastián.

Parece cosa de ensueño que en un piso principal se vean instalados unos doscientos coches, impecables, recién pintados.

Como si fuera un bazar de juguetes gigantes. Sólo la instalación de la Hispano-Suiza, merece la visita; allí están motores de aeroplanos, de más de doscientos caballos.

Coches americanos una infinidad, alemanes, italianos, ingleses.

Una de las cosas que llaman la atención son los departamentos de accesorios de estos coches.

Como cosa nueva, un contra-faros, aparato destinado a evitar el deslumbramiento de los que guían los automóviles, para precisar la visión del camino a recorrer.

También una instalación de carburadores fabricados en Valladolid, y de una estación de telefonía y telegrafía sin hilos, construída en talleres de Madrid.

Hay, pues, que hacer el sacrificio de trasladarse a la corte, ya que por unas y otras cosas la ciudad de los estudiantes es una de las que tienen eco en la capital, y cuando las ocasiones se presentan, de tontos es no aprovecharlas.

M. S. C.

LA AZUCENA

Ultramarinos y Coloniales

de Faustino Gabriel Doctor Riesco, 62 y 64.

Esta casa tiene el honor de ofrecer a su numerosa clientela los siguientes artículos a precios sumamente económicos y clases inmejorables.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Azúcar cuadrado, Arroz bomba, Café de Arabia, etc.

Gran surtido en conservas, vinos y licores de las mejores marcas.

No confundirse! DOCTOR RIESCO, 62 Y 64.

15-9

Gran comercio de Paños y Novedades. RUA, 25 - SALAMANCA. AGUSTIN MONJE. ANTIGUO DEPENDIENTE DE NICOLAS ALBERTOS.

INDUSTRIALES!! Se acabó el gas pobre con el motor AVANCE. Representación exclusiva: METALURGICA DEL TORMES (S. A.) SALAMANCA.

GRAN LIQUIDACION de artículos de invierno, con precios excepcionales en franelas, piqués, pañetes, paños para abrigo, toquillas, jerseys, mantas, bufandas y mantones. ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR. DE PEREZ Y PARADINAS.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD. Zamora, 27, e Isaboles, 1. Edificio de su propiedad. Salamanca. ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881. SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

JABONES ANCORA. Los mejores jabones de Andalucía se producen en las fábricas de Andújar, y de antiguo gozan justa fama de ser los mejores, los que se elaboran en la fábrica de los Sres. Pablo Giménez y Comp.ª S. A. Sucesora de la sociedad A. RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.

IMPORTANTE CIRCULAR El impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria.

Por el interés que entraña, a continuación publicamos íntegramente la circular que la administración de Contribuciones ha enviado al gobernador civil, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Dice así: «Deseando esta administración que todos los señores contribuyentes cumplan con los preceptos que la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922 y demás disposiciones vigentes, es impone, a fin de que no incurran en responsabilidades siempre lamentables cuando de contribuyentes de buena fe se trata, y habiendo observado que a pesar de la constante gestión que en este sentido se viene realizando, no se verifica la presentación de declaraciones juradas, documentaciones, etcétera, con la normalidad que debiera y que los preceptos reglamentarios imponen, vuelvo por la presente a insistir sobre las obligaciones que tienen que cumplir, en la seguridad de que si a pesar de todo no lo realizaran, se procederá a exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Al propio tiempo recuerda a dichos señores contribuyentes la facultad que en virtud de lo que dispuso el artículo 14 de la ley de reforma tributaria de 26 de Julio del pasado año, podrán acudir en consulta oficial, declarando sus bases de imposición, a la administración, a fin de que la misma les señale la base tributaria, y asimismo les expresa que cualquier duda o aclaración que se les ofrezca o deseen, pueden solicitarla de esta administración, en la seguridad de que se les darán todas cuantas facilidades puedan darse dentro del cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

Tarifa primera.—Trimestralmente y dentro de los quince primeros días siguientes al vencimiento a que se con traieran, presentarán los señores socios gestores, los directores o gerentes de las sociedades, compañías o empresas, los presidentes o representantes de las asociaciones y los particulares, declaraciones juradas, ajustadas al modelo que al efecto existe, expresando el importe de los sueldos, dietas, asignaciones y retribuciones ordinarias o extraordinarias, satisfechas a sus empleados en el trimestre a que se refiera, así como los primeros por las cantidades devengadas por los consejeros y gerentes de la sociedad o asociación, en concepto de retribución de su trabajo personal, en igual período de tiempo.

Se llama la atención respecto a la declaración correspondiente al cuarto trimestre de 1922 23, cuyo plazo de presentación finalizó el 15 del actual, y como quiera que algunos aun no la han presentado, se servirán, hacerlo inmediatamente, pues si no se procederá a exigirles responsabilidades, a que están dando lugar con su demora.

Los empresarios de espectáculos públicos de esta capital deberán presentar análogas declaraciones los días 10, 20 y 30 de cada mes, conforme les tiene ordenado esta Administración, de los sueldos etc., satisfechos a los artistas que actúan en sus teatros, etcétera; debiendo ellos verificar la retención de

SALON DE MODAS. Sombreros de señora. Nuevos modelos todas las semanas. Plaza Mayor, 15, principal. SALAMANCA.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías.

lo correspondiente por esta contribución. Los demás de la provincia, en los quince días siguientes al en que se celebre el espectáculo.

Dentro del presente mes de Abril, la Diputación provincial, Ayuntamientos, Juntas de Obras públicas, Cámaras de Industria y Comercio y Pósitos, están obligadas a remitir copia literal y certificada de sus presupuestos de gastos, en la parte referente a sueldos etc., de los empleados activos y pasivos de las mismas. Dando noticia inmediata en forma de certificado y por duplicado, de las alteraciones que experimenten el pago de haberes del personal, por consecuencia de vacante u otro motivo.

A las señoras abogados, médicos, etcétera, comprendidos en el epígrafe 2.º E., se les invita nuevamente para que se pongan al corriente en la presentación de sus declaraciones.

Y, en general, fuera de los casos determinados expresamente en la ley, toda persona que haya realizado alguna utilidad, sujeta a esta tarifa, deberá presentar a la Administración en los quince días siguientes al en que hayan percibido aquella, declaración jurada de su importe.

Tarifa 2.ª. Todas aquellas sociedades, entidades y particulares que satisfagan intereses de obligaciones u otras de naturaleza análoga, procedentes de operaciones de préstamos no formalizados por escritura pública y siempre que no constituyan negocio regular de Bancos y banqueros, si de intereses de cuentas corrientes se tratara, tendrán la obligación de presentar declaración jurada de los mismos, dentro de los quince días siguientes al término de cada trimestre. En igual plazo deberán hacerlo por «primas de amortización» en su caso.

Y dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que fuera aprobado legalmente el balance de la sociedad, deberán presentar igualmente declaración jurada de las participaciones de los socios, acordadas repartir con cargo a los beneficios, debiendo igualmente remitir certificación de cualquier acuerdo que se tome en este sentido.

Los obligados a cumplir estos extremos son los señores socios gestores, directores gerentes o administrador, y los fundadores, directores, presidentes o representantes de las asociaciones (artículos 9 y 16 de la ley).

Ha de tenerse en cuenta que se estimará a estos efectos, practicado y aprobado el balance dentro del mes siguiente al cierre de cuentas (art. 8 y Real orden 23 Febrero 923).

Las personas sujetas al pago de esta contribución por el epígrafe adicionado a la tarifa segunda por la ley de 29 de Abril de 1920, presentarán la declaración jurada correspondiente en los quince días siguientes a su realización.

Tarifa tercera.—Los directores, gerentes, socios gestores o administradores legales de las sociedades y los fundadores, directores, presidentes o representantes de las asociaciones, corporaciones administrativas y demás empresas sujetas a imposición por esta tarifa, tienen también que presentar una declaración jurada de beneficios obtenidos en el ejercicio, así como copias autorizadas del balance y de la memoria anual, y, además, documentos aclaratorios que estime oportunos, dentro de los veinte días siguientes a la fecha en que haya sido aprobado legalmente el balance, pero siempre dentro de los cinco meses siguientes, contados desde el día en que se devengue la cuota (último día del ejercicio), aun cuando aquél no haya sido aprobado (artículo 9 de la ley y Real orden 23 Febrero 923).

Deben tener en cuenta que el incumplimiento de las obligaciones que les impone la ley de esta contribución, lleva, además de la imposición de multas, por falta de presentación de las declaraciones y demás documentos, el que queda facultada la administración para liquidar por otros datos que pueda adquirir, y en su caso, al jurado de estimación, el determinar las bases impositivas.

También, y por último, se recuerda a las sociedades la necesidad de que remitan copia simple de las escrituras de constitución, modificación o disolución de las mismas, así como de cualquier acuerdo que puedan tomar los socios.

PRIM ORTOPEDICO EN SALAMANCA. El 25 de Abril, en el HOTEL PASAJE, recibirá este afamado ortopédico de Madrid, Preciados, número 33 (antes Alsasua). PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES. Las perfecciones más grandes producidas a raíz de la guerra europea. Deformados, jorobados, piernas o pies torcidos, fajas elásticas para el vientre y todas las imperfecciones de la estética humana, se corrigen con nuestros novísimos métodos. HERNIAS. Los que sufren HERNIAS deben visitarle y ensayar gratis el notable COJIN HERNIARIO PRIM, por ser el aparato que vencerá su enfermedad en poco tiempo.

Garage Internacional DE Agustín Alonso Sánchez. Representación exclusiva para la provincia de los automóviles SIUDEBAKER y otras marcas. Talleres mecánicos, reparación de automóviles y autocamiones. Construcción de carrocerías.—Venta de accesorios para automóviles, cubiertas, cámaras.—Bandajes macizos para autocamiones, grasas y gasolina.—Automóviles de alquiler. Paseo de Canalejas, número 1.—Teléfono 341. SALAMANCA.

